

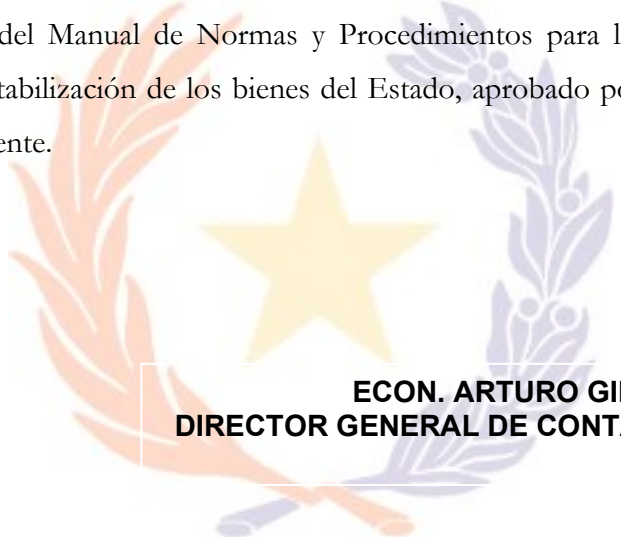
Asunción, 12 de setiembre de 2025.

D.G.C.P. N° 1256

**SEÑOR
PROF. DR. ING. RUBEN LOPEZ, DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNA
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la nota N° 591/2025 (Expdte. SIME N° 59.497/2025), por la cual se solicita la Autorización Administrativa para la baja de bienes y la designación de funcionarios para la verificación in situ de los mismos.

Al respecto, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los antecedentes que obran en la Coordinación de Gestión de Activos dependiente de la Dirección General de Contabilidad Pública se expide la **Autorización Administrativa N° 126/2025**, de conformidad al Capítulo 10.8 “Baja de Bienes para venta en Subasta Pública” del Manual de Normas y Procedimientos para la administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del Estado, aprobado por Decreto 20.132/03. Sin otro particular, le saludo atentamente.



**ECON. ARTURO GIMENEZ
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA N° 126/2025

Asunción, 12 de setiembre de 2025.

VISTO: La nota N° 591/2025 de fecha 24 de julio de 2025 firmada por el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (Expdte. SIME N° 59.497/2025), solicitando la **Autorización Administrativa** y la designación de funcionarios, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución VAF N° 79/2025 del **Viceministerio de Administración Financiera** del **Ministerio de Economía y Finanzas** “**POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO GENERAL Y LOS REQUISITOS RELACIONADOS A LA BAJA DE LOS BIENES POR CAUSAS QUE EXTINGAN EL VALOR DEL BIEN Y DE AQUELLOS DECLARADOS INOPERABLES O INUTILIZABLES**”, para proceder a la baja de bienes de uso propiedad de la Facultad de Ingeniería y,

CONSIDERANDO: El Acta de Verificación de Bienes de fecha 04 de agosto de 2025 firmada por funcionarios de la Facultad de Ingeniería UNA y el funcionario designado por la **Dirección General de Contabilidad Pública**, y el Acta Informe N° 126/2025 del funcionario del **Departamento de Planeación y Regulación** de la **Coordinación de Gestión de Activos** en el que declara haber constatado el cumplimiento de los requisitos legales establecidos por la Ley N° 1535/99 “**DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO**”, por el Decreto N° 20132/03 y demás disposiciones vigentes para el caso.

En uso de sus atribuciones, el

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

RESUELVE:

- Art. 1°.-

Conceder la **AUTORIZACION ADMINISTRATIVA** a la **FACULTAD DE INGENIERIA U.N.A.**, con el fin de proceder a la baja de 04 (cuatro) Equipos de Transporte, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución VAF N° 79/2025 y el Capítulo 10, Punto 8 “**Baja de bienes para ventas en subasta pública**”, del Manual de Procedimientos que establece normas para la administración, uso, control, custodia, clasificación, y contabilización de los Bienes del Estado.
- Art. 2°.-

A los efectos previstos en el artículo anterior, los anexos forman parte de esta autorización.
- Art. 3°.-

Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

ECON. ARTURO GIMENEZ

DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Viceministerio de Administración Financiera
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General de Contabilidad Pública

ANEXO AUTORIZACION ADMINISTRATIVA – F.C. N° 21
N° 126/2025.

CUENTA	CANTI DAD	DESCRIPCIÓN	ROTULADO	FECHA DE INCORP.	VALOR TOTAL INVENT.	TIPO DE INFORME
26103		EQUIPOS DE TRANSPORTE				
	1	Camioneta Land Cruiser II (Gris) motor Nro. 2L3249876 Modelo 1993 con chasis Nro. LJ770001671 Chapa Actual Nro. EAB514 modelo 1993	028-04-08-29902	30/7/2005	59.520.619	F.C N° 4
	1	Camioneta Land Cruiser II (Blanco) Motor Nro. 1KZ0063822 Chasis Nro. KZJ770001193 Modelo 1994 Chapa Actual Nro. EAB547 modelo 1994	028-04-08-29903	30/7/2005	69.520.619	F.C N° 4
	1	Toyota Coaster Móvil Nro. 338 Chasis Nro. BB420005718 Motor Nro. 14B1487758 MINIBUS Nro. Chapa: 15336 Chasis: BB420005718 Modelo: 1997	028-04-08-52939	30/7/2005	51.390.000	F.C N° 4
	1	Micro Ómnibus Mercedes Benz - Decreto Nro. 28299 del P.E. Nro. Chapa: EAA966 Motor: 344963-10-940194 Nro. Chasis: 9BM344014JB784649 Modelo: LO-1114/48	036-01-01-0118	10/5/1988	35.000.000	F.C N° 4
	4					

Lic. Marcial Caballero Ortiz
Jefe Int. Dpto. Planeación y Regulación

Lic. Elga Adriana Croce de Urunaga
Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión de Activos

Econ. Arturo Giménez
Director General de Contabilidad Pública